



## ACUERDO DE ACREDITACION N° 37

### **Carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes Instituto Profesional DuocUC**

En la 15.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 17 de diciembre de 2009, se acordó lo siguiente:

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizados en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería de base Tecnológica; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional DuocUC por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 15, de fecha 17 de diciembre de 2009 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

#### **Teniendo Presente:**

1. Que la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional DuocUC se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería de base Tecnológica, autorizadas por la CNA.



3. Que con fecha 21 de octubre de 2009, el Rector, Señor Marcelo Von Chrismar Werth y el Vicerrector Académico, Señor Juan Cristóbal Silva Labbé, representantes legales de la Fundación Instituto Profesional DuocUC así como de la Fundación Centro de Formación Técnica DuocUC y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
4. Que con fecha 18, 19 y 20 de noviembre de 2009, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
5. Que con fecha 3 de diciembre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería de base Tecnológica y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que con fecha 4 de diciembre de 2009, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. Que por comunicación del 11 de diciembre de 2009, la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional DuocUC comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.

## **CONSIDERANDO**

I.- Que del resultado del proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

#### **Fortalezas**



La carrera presenta un Perfil de Egreso explícito que define con claridad las competencias, habilidades y actitudes, que espera desarrollen sus estudiantes al momento de egresar. El perfil está definido en base a una matriz de competencias que guía con claridad y concreción la definición de la Malla Curricular y es consistente con la Misión Institucional. Existen mecanismos establecidos, sistemáticos y efectivos que mantienen el Perfil actualizado desde el punto de vista profesional y disciplinario lo que implica una revisión periódica del mismo. Es difundido con efectividad en la comunidad relacionada a la carrera en ambas sedes.

La Malla Curricular está organizada en semestres con flexibilidad para los alumnos de la carrera. Se presenta adecuadamente estructurada para el logro de un avance sostenido del alumno en la adquisición de las competencias. La Institución ha incorporado un interesante mecanismo de gestión del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el cual la carrera controla los contenidos de las asignaturas, la programación de clases y evalúa los logros de las competencias por alumno. La Institución ha incorporado además una plataforma informática para potenciar la comunicación docente - alumno que se encuentra en etapa de implementación. Esta situación se refleja en las dos sedes donde se imparte la carrera tanto en la jornada diurna como vespertina.

La Institución ha propiciado la implementación de un modelo pedagógico acorde a los objetivos institucionales y por ende de la carrera así como con el perfil de los alumnos admitidos, basándose en el "Aprender Haciendo". Esta metodología es transmitida a los docentes mediante actividades de capacitación y se logra llevar de manera efectiva el proceso de enseñanza aprendizaje al aula lo que se comprueba con la aplicación de los exámenes transversales no evidenciándose diferencias entre las dos sedes donde se imparte la carrera. De esta manera se aprecia clara consistencia entre el Perfil de Egreso, la Malla Curricular y el modelo pedagógico aplicado.

La carrera cuenta con eficaces mecanismos y formas de vinculación con los sectores social, productivo y de servicio que le son afines. Siendo esta una de sus principales fortalezas.



## **Debilidades**

La carrera no ha incorporado actividades sistemáticas para establecer un seguimiento de sus egresados y conocer la forma en que se desempeñan; el ajuste percibido entre su formación y los requerimientos del medio laboral, y sus necesidades de actualización y reciclaje.

La carrera cuenta con indicadores que le permiten conocer el tiempo medio real de egreso de los estudiantes en relación a la duración oficial de la carrera. Así mismo conoce el tiempo real de titulación en relación a la duración oficial de la carrera. Estos indicadores reflejan cierta ineficiencia por cuanto la tasa de titulación excede el tiempo de duración oficial de la misma en un 37% promedio. Sin embargo se encuentra estudiando mecanismos para mejorar estos indicadores.

### **b) Condiciones de operación**

#### **Fortalezas**

La estructura organizacional matricial de la Institución permite una eficiente gestión a nivel de la carrera. El Cuerpo directivo cuenta con las calificaciones e idoneidades necesarias para llevar a cabo su cometido así como las funciones se encuentran claramente definidas.

La carrera cuenta con efectivos mecanismos de participación y comunicación con la comunidad docente.

Los mecanismos de asignación presupuestaria son eficientemente utilizados. La carrera presenta sólida sustentabilidad financiera.

El Cuerpo docente es adecuado en tamaño, calificaciones y dedicación. La Institución ha definido una política de promoción docente que genera compromiso y motivación por parte del cuerpo académico. Así mismo existen las instancias para la formación y desarrollo de los recursos humanos, mediante políticas establecidas por la Institución para ello que son de permanente



preocupación de los directivos de la Escuela en el ámbito de la capacitación en metodología pedagógica así como en perfeccionamiento profesional.

La infraestructura y recursos básicos para la enseñanza es adecuada a los requerimientos de la carrera en ambas sedes. La política de renovación de recursos para la enseñanza es efectiva por cuanto se aprecian productos actualizados y acordes con las necesidades. Existe la definición de un estándar de funcionamiento relacionado con los recursos para la enseñanza que se replica en ambas sedes. La carrera cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para el logro de las competencias comprometidas en su Perfil de Egreso.

### **Debilidades**

No se aprecian debilidades en relación al cumplimiento de los criterios de evaluación en esta Dimensión.

#### **c) Capacidad de autorregulación**

### **Fortalezas**

La carrera presenta metas y objetivos acordes con el logro de su Perfil de Egreso. Los directivos y docentes demuestran capacidad y compromiso para avanzar en el logro de los propósitos definidos. Existen mecanismos establecidos para medir el avance en los objetivos planteados así como las instancias necesarias para analizar el futuro de la carrera en base a la efectividad de los mecanismos de participación y comunicación existentes en la carrera.

La carrera conoce el medio profesional en que sus alumnos se desempeñarán. Se mantienen vigentes alianzas estratégicas con distintas empresas de Tecnologías de la Información de clase mundial.

La información difundida acerca de la carrera es clara y conocida. Se aprecia consistencia entre los hechos y lo declarado.

El proceso de autoevaluación se llevó a cabo de forma ordenada y con un adecuado nivel de participación interna, reflejándose además el importante compromiso de las autoridades de la Institución con este proceso.



El Informe de Autoevaluación es claro y preciso, abarca adecuadamente los criterios de evaluación y el análisis de la información disponible. Es profundo y crítico, incluye las principales conclusiones del proceso e identifica claramente las fortalezas y debilidades, sustentadas en evidencias, mérito de quienes, a pesar de no contar con un nivel de participación y consenso amplio en la comunidad académica, lograron objetividad y rigurosidad en su formulación. El Informe presenta un Plan de Mejoras verificable con acciones realizables y bien focalizadas.

### **Debilidades**

El nivel de participación de los docentes, de egresados y empleadores pudo ser más significativo, lo que validaría mejor las conclusiones del proceso.

**El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA,** por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional DuocUC, impartida en las sedes de Antonio Varas en Santiago y Viña del Mar, en sus jornadas diurna y vespertina por el plazo de siete años, que culminan el 17 de diciembre de 2016.**

Que este Consejo reconoce la capacidad de la carrera de definir objetivamente sus fortalezas y debilidades y la capacidad de mejoramiento continuo que el compromiso y mérito de sus directivos y docentes demuestran al planificar la incorporación de eficientes mecanismos para mantener las fortalezas y resolver las debilidades.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería en Conectividad y Redes del Instituto Profesional DuocUC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo para lo cual se sugiere especialmente que:



- La carrera avance en la implementación de una herramienta adecuada que permita consolidar la gestión de la progresión y apoyo de los estudiantes.
- La relación con los egresados debe sistematizarse para conocer los resultados de su desempeño profesional y sus necesidades de actualización y reciclaje.
- El tiempo medio real de titulación se informe en la publicidad de la carrera como una realidad, explicitando que la obtención del Título Profesional toma un año adicional al menos, dado el actual mecanismo de titulación.
- Formalizar las actividades desarrolladas con el Consejo Empresarial.
- Los docentes instructores de ambas sedes obtengan las certificaciones necesarias para respaldar el actual nivel de enseñanza.
- Se revise diversificar la actual tendencia a especializarse en una sola tecnología que presentan los docentes de la carrera.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

---

**MAURICIO SARRAZIN ARELLANO**  
Presidente (S) del Consejo del Área de Tecnología

---

**FERNANDO GARCIA CASTRO**  
Representante Legal Acredita CI S.A.